

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO EDUCATIVO Y GESTIÓN REGIONAL

DESFILE CÍVICO MILITAR 16 DE SEPTIEMBRE DE 2017 C O N V O C A T O R I A

El Gobierno del Estado, a través de la Comisión Organizadora, convoca a todas las Instituciones del Sistema Educativo del Estado, Públicas y Privadas incorporadas a la SEGEY, a participar en los Concursos de: Escolta de Bandera, Contingente y Banda de Guerra, para conmemorar el "CCVII Aniversario de la Independencia de México", de acuerdo a las siguientes:

BASES

I. DE LOS PARTICIPANTES

Todos los Contingentes Escolares conformados por alumnos regulares.

II. DE LAS CATEGORÍAS

Serán consideradas 2 categorías:

- a) Educación Secundaria.
- b) Educación Media Superior y Educación Superior.

III. DE LOS COMPONENTES A CALIFICAR

Banda de Guerra, Escolta de Bandera y Contingente Escolar.

IV. DE LOS ASPECTOS A CALIFICAR

1. DE LA BANDA DE GUERRA

- A) Uniformidad en el paso.
- B) Orden en formación de 6 elementos de frente.
- C) Marcialidad en los desplazamientos de la marcha.
- D) Acatamiento simultáneo de las órdenes reglamentarias.
- E) Uniformidad en el vestuario e instrumentos.
- F) Limpieza y presentación en general.
- G) Acoplamiento, variedad, ritmo y sonoridad en la ejecución de los toques. Manejo reglamentario de los instrumentos.
- H) Cada Banda de Guerra será integrada exclusivamente por: 12 ó 24 elementos y un sargento (no intermedias), quedando en paridad de tambores y cornetas.
- I) Disciplina.
- J) Puntualidad.
- K) Cumplimiento de los fundamentos reglamentarios.
- L) Penalizaciones.

2. DE LA ESCOLTA DE BANDERA

- A) Uniformidad en el paso.
- B) Marcialidad y gallardía en desplazamientos.
- C) Uniformidad en el vestuario.
- D) Porte del abanderado(a) e integrantes.
- E) Formación reglamentaria de los integrantes (seis elementos).
- F) Puntualidad.
- G) Cumplimiento de los fundamentos reglamentarios.
- L) Penalizaciones

3. DEL CONTINGENTE

Se calificarán los incisos "A", "B", "C", "I", "J" y "L" del punto No. 1, el número de integrantes será: de 42 alumnos mínimo y máximo 48 en una formación de 6 de frente.

El docente responsable y sus auxiliares deberán de vestir de falda o pantalón blanco y camisa o playera blanca sin logotipos ajenos a la escuela.

Nota: para tener derecho a los premios deberán participar un mínimo de 5 instituciones por categoría y cumplir con los componentes a calificar.

La Institución que encabezará el Desfile por las Escuelas Secundarias será la escuela Secundaria Estatal "Agustín Vadillo Cicero" que fue la que ganó en contingente el año anterior.

La Institución que ocupe el primer lugar en contingente encabezará el Desfile del próximo año en la Categoría del nivel de Secundaria.

V. DE LOS PREMIOS (POR CATEGORÍA)

- A) Banda de Guerra.
- B) Escolta de Bandera.
- C) Contingente Escolar.

VI. DE LAS INSCRIPCIONES

Quedarán abiertas a partir de la presente publicación, cerrándose el día 6 de septiembre de 2017 a las 12:00 hrs. en el Edificio de la Dirección de Desarrollo Personal y Social (calle 11 s/n x 16, Interior Estadio Salvador Alvarado). En formatos oficiales, anexar semblanza y acreditar al representante mediante copia de credencial de elector.

Entrega de instructivos: 12 de septiembre de 2017, "Auditorio Central de la SEGEY", García Ginerés, a las 13:00 hrs.

VII. DEL JURADO CALIFICADOR

Estará integrado por un representante de la Secretaría de la Defensa Nacional y dos Docentes de la Dirección de Desarrollo Personal y Social adscritos a la SEGEY, ubicados en cinco puestos de control en el derrotero del Desfile ubicados según anexo instructivo.

¡SU FALLO SERÁ INAPELABLE!

VIII. DE LOS TRANSITORIOS

Los aspectos no previstos en la presente convocatoria, serán resueltos por la Comisión Organizadora.

Mérida, Yucatán, julio de 2017

Mtro. Víctor Caballero Durán
Secretario de Educación